

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la presente oposición libre estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Muro Fernández-Cavada, Jefe de la Sección de Medicina Social de esta Dirección General de Sanidad.

Presidente suplente: Don Antonio Sánchez Domínguez, Jefe de la Sección de los Servicios Sanitarios Locales de esta Dirección General.

Vocales, en representación de los Organismos que se indican:

Don Román Herrero y Ayllón, Inspector regional de Sanidad.
Don Benjamín Sánchez Fernández-Murias, Médico de Sanidad Nacional con destino en la Escuela Nacional de Sanidad.
Don León López de la Osa, Maternólogo del Estado con destino en el Instituto Nacional del Cáncer

Vocales suplentes:

Don David Molina Muña, Médico de Sanidad Nacional con destino en la Dirección General de Sanidad.

Don Francisco Vasallo Matilla, Médico de Sanidad Nacional con destino en esta Dirección General.

Don Ramón Martínez Fernández, Maternólogo del Estado, adscrito a la Jefatura Provincial de Sanidad de Madrid.

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan recusar el Tribunal o cualquiera de sus miembros dentro del plazo y en las condiciones que determina el número 2 del artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1966.

El orden de actuación se determinará mediante sorteo público, que se efectuará en el salón de actos del Patronato Nacional Antituberculoso (plaza de España, 17, Madrid) el día 15 de febrero, a las doce horas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1969.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 13 de enero de 1969 por la que se agregan las cátedras de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Valencia y Santiago a las convocadas a oposición de la misma denominación y Facultad de las Universidades de Murcia y Oviedo, y se abre nuevo plazo para esta última.

Imo. Sr.: Anunciada a oposición por Orden de 26 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo) la cátedra de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, a la que fue agregada por Orden de 2 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) la de la misma denominación de la Universidad de Oviedo; abiertos nuevos plazos para las mismas por Ordenes de 4 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio) y 28 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre) para la de Murcia, y Orden de 26 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre) para la de Oviedo, y transcurrido el año de la publicación de esta última convocatoria sin que hayan comenzado los ejercicios.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Agregar a las citadas oposiciones las cátedras de la misma denominación de la Facultad de Derecho de las Universidades de Valencia y Santiago.

2.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda ser solicitada la mencionada cátedra de la Universidad de Oviedo por los aspirantes que lo deseen, así como las agregadas por la presente Orden de las Universidades de Valencia y Santiago, en la forma establecida en el anuncio-convocatoria que fue publicado en el citado «Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo de 1966.

3.º Los aspirantes que por Resolución de esta Dirección General de 9 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 26) figuren como admitidos a las oposiciones para las cátedras de las Universidades de Murcia y Oviedo, no habrán de presentar nueva solicitud por considerarse que tienen derecho a opositar a las cuatro cátedras de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1969.

VILLAR PALASI

Imo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 13 de enero de 1969 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a plaza de Profesor agregado de «Historia del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Imo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 1 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Torres López.

Vocales: Don José Antonio Rubio Sacristán, don Alfonso Otero Varela, don Juan García González y don Rafael Gibert Sánchez de la Vega, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Santiago, Valencia y Granada, respectivamente

Presidente Suplente: Excelentísimo señor don Juan Manzano Manzano.

Vocales suplentes: Don Alfonso García-Gallo de Diego, don José Martínez Gijón, don José Santa Cruz Teijeiro y don Joaquín Cerdá Ruiz-Funes, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Sevilla, Valencia y Murcia, respectivamente.

Los Vocales figuran en el orden señalado en el número primero de la Orden ministerial de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1969.

VILLAR PALASI

Imo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 15 de enero de 1969 por la que se publica la partición en tercios de la relación de Catedráticos de Escuelas Superiores de Bellas Artes a efectos de constitución de Tribunales de oposición.

Imo. Sr.: En cumplimiento de lo preceptuado en los apartados 3 y 4 de la Orden ministerial de 26 de julio de 1952, dictada para la ejecución del Decreto de 19 de octubre de 1951, sobre constitución de Tribunales de oposiciones a cátedras de las Escuelas Superiores de Bellas Artes.

Este Ministerio ha resuelto que se publique la partición en tercios de la relación de Catedráticos numerarios de Escuelas Superiores de Bellas Artes, con efectos de 1 de los corrientes mes y año.

Primer tercio: Empieza con el número 1, don Manuel Martínez Chumillas, A17EC1, y termina con el número 23, don Jenaro Lahuerta López, A17EC32.

Segundo tercio: Empieza con el número 24, doña Carmen Jiménez Berrano, A17EC33, y termina con el número 46, doña María Teresa Gil Ameijeiras, A17EC58.

Tercer tercio: Empieza con el número 47, don Antonio Martínez Penella, A17EC59, y termina con don Juan Moncada Planas, último ingresado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de enero de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Imo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Logroño por la que se determinan el lugar, día y hora de presentación de opositores a las plazas que se indican de Maestros de Taller o Laboratorio de dicha Escuela.

De conformidad con lo dispuesto en la norma V de la Orden de 26 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 12 de julio) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas, se pone en conocimiento de los señores opositores admitidos a las plazas de Maestros de Taller o Laboratorio vacantes en esta Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Logroño que a continuación se detallan que la presentación y entrega de cuestionarios fijados en la norma IV de la Orden de convocatoria tendrá lugar en los locales de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Logroño, en el día y horas que a continuación se indican: